

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 292 /

EN CONCON, 02 FEB 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 24, Enero 2018, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$80.000, Compra de Medicamentos Aprobado por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Presupuesto Asociación de Dializados y Trasplantados ASODI, Enero del 2018.
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°24, a nombre de ASODI Rut: [REDACTED] por un monto de \$80.000, para compra de medicamentos, beneficiaria Sra. Maria Ponce Vergara.
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/mtb
Distribución:

- 1. - [REDACTED]
- 2. - Dideco
- 3. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		5

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
31 ENE 2018
RECIBIDO HORA: _____